



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

“REVALORANDO NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO”

Día Internacional de los Monumentos y Sitios

18 abril 2017

Casa del Conde de Villa

Institución Educativa Inicial N° 08
“Doris Vera Hermosa”



SUB DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

ÁREA FUNCIONAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE

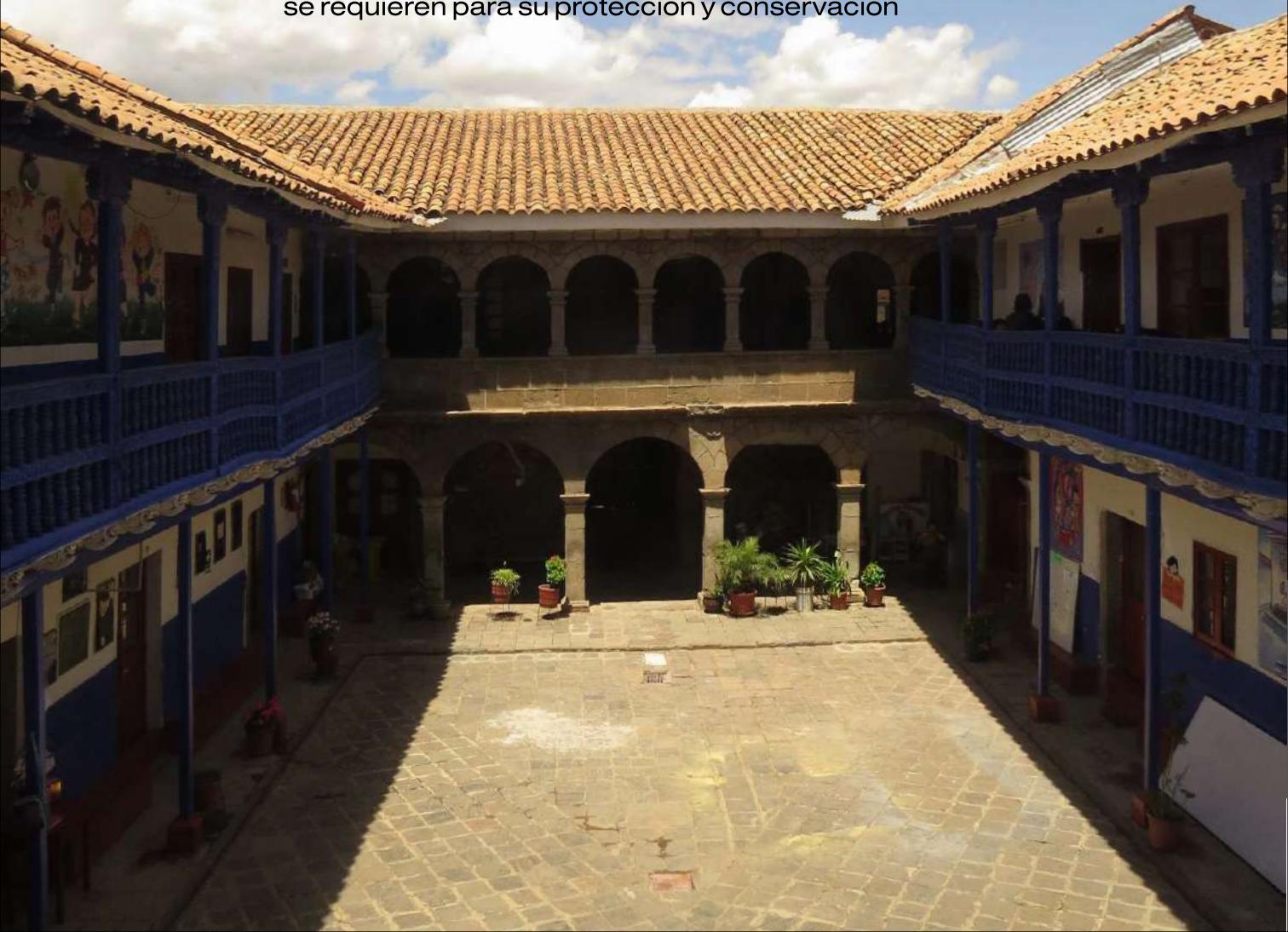


Casa del Conde de Villa

Institución Educativa Inicial N° 88

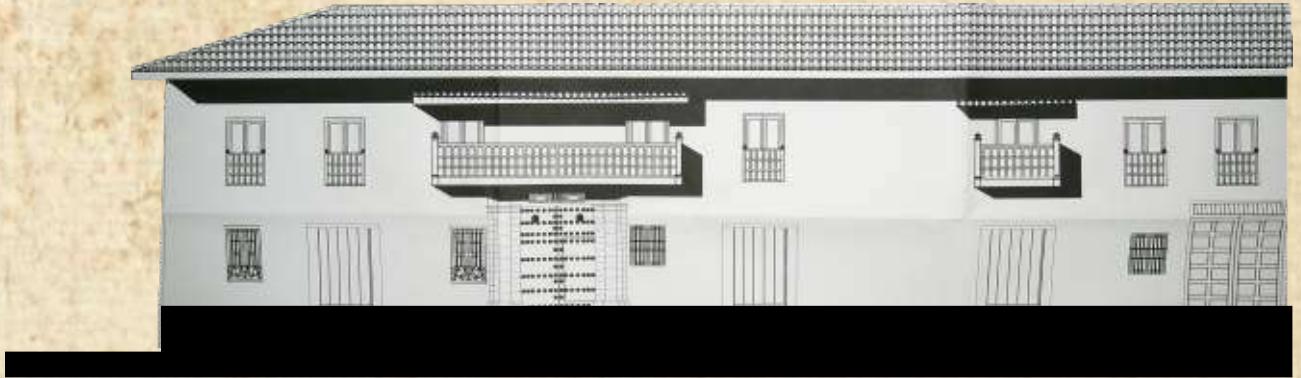
“Doris Vera Hermoza”

El Día Internacional de los Monumentos y Sitios fue propuesto por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) el 18 de abril de 1982 y aprobado por la Asamblea General de la UNESCO en 1983. El fin es promover la toma de conciencia acerca de la diversidad del patrimonio cultural de la humanidad, de su vulnerabilidad y de los esfuerzos que se requieren para su protección y conservación

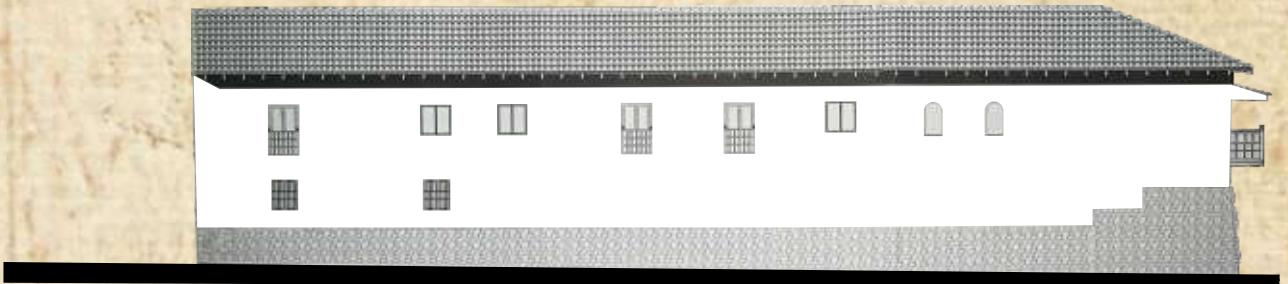


La casa fue declarada Inmueble Integrante de la lista del Patrimonio Cultural de la Nación por Resolución Directoral Nacional N° 179/INC el 13 de febrero del 2007

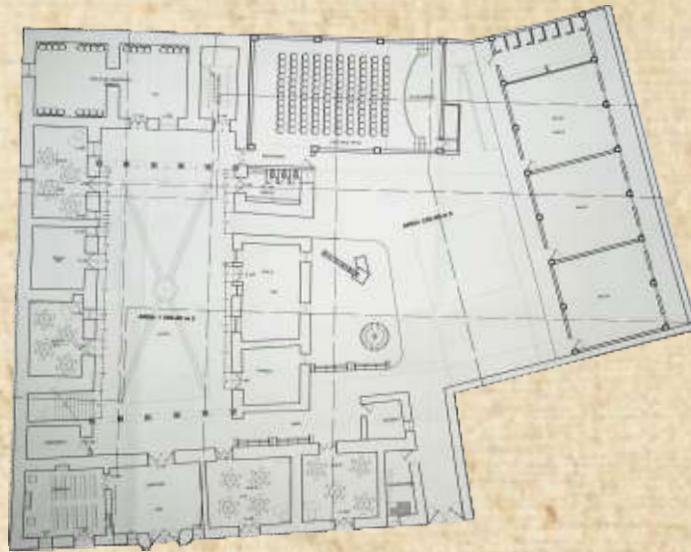




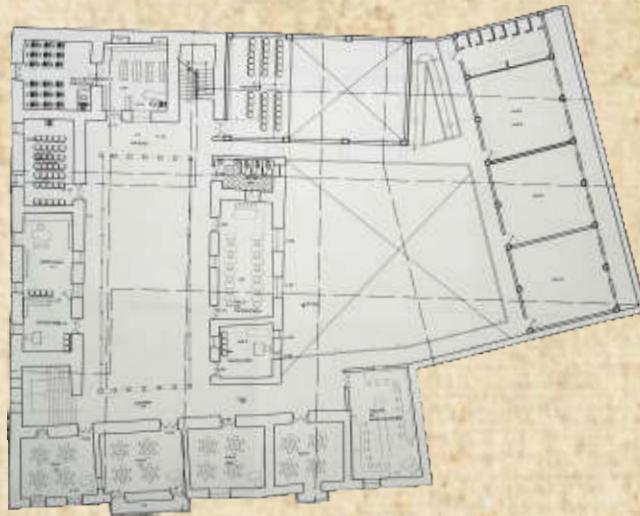
Fachada Plazoleta Limacpampa



Fachada Calle Collacalle



Distribución primer nivel



Distribución segundo nivel



Balcón principal de fachada



Patio y galerías líticas



Galerías líticas 2° nivel



Portada lítica de acceso



Detalle de balaustrada tallada



Detalle de zapata tallada



Balaustrada del segundo nivel



Detalle de ménsulas decorativas



Tallado geométrico en dintel de portada de acceso



Segundo tramo de la escalera lítica



Mascarón de bronce ornamental en puerta principal



Galería del segundo nivel

Historia de la Casa del De Ponde de Villa

- ❑ De acuerdo a los datos recogidos a través de la tradición oral, se dice que en 1632, en la casona ubicada en la plazoleta de Rimacpampa, vivía Don Diego de Maldonado, conocido como el Conde de Villa junto a su hija la condesa Luzgarda Villa.
- ❑ Alrededor de esta familia, llegó un grupo de españoles interesados en buscar el tesoro escondido del "rescate de Atahuallpa", pues se creía que debajo de la Plaza de Rimpacpampa se encontraba escondido. Así el conde de Villa y su hija buscaron incansablemente durante muchos años el tesoro escondido, hasta que un cierto día lo encontraron.
- ❑ Esta noticia llegó al oído de numerosos cazafortunas, quienes ni cortos ni perezosos fueron a enamorar a la condesa con la intención de descubrir el lugar donde tenía escondido el tesoro, se dice que Luzgarda fue seducida y engañada por Antón Ruiz de Guzmán y en un ataque de locura, Luzgarda planificó el asesinato de su amante traidor, en complicidad de Melquiades Quispe, un curandero acusado de tener poderes maléficos y de tener pactos con el Diablo.
- ❑ Así pasó el tiempo, los días iban y venían, hasta que cierta noche por los azares del destino, el Conde de Villa cegado por los celos mató a su hija y ulteriormente se suicidó. Desde entonces, el Conde de Villa y su hija Luzgarda, son dos almas que vagan de un lado a otro, están condenados a penar hasta el fin de los tiempos. Deambulan por las noches en la casona con ojos de fuego arrojando llamas por la boca.

Evolución del Inmueble

- Las características generales de la edificación son de una casa hacienda colonial, cuya edificación data aproximadamente del siglo XVII (1630).
- El año 1935, Don Otto W. de Bary natural de Alemania, nacionalizado Peruano, compró la casa de la Firma Fernando Emmel S.A., representada por su Presidente y Gerente vitalicio, Fernando Emmel ante el Notario de Arequipa Dr. Jose González Grambel, con una extensión total de dos mil doscientos veinticinco metros cuadrados.
- El año 1945, Don Otto W. de Bary, da en anticresis a favor de Juan de Stambuck Montan, comerciante yugoslavo, casado con Doña Sofía Kalinowski Villamonte, por el término de cinco años, al cabo de esa fecha fué comprada por la Sociedad Colectiva Stambuck- Zlatar mediante sus representantes Juan Stambuck Montan y Juan Zlatar Zlatar ante el Notario Público Oscar Zambrano, mientras que la fracción restante pasó en 1943 a favor de Carlos Alberto Vila Mangelsdorf, hoy es propiedad del Centro Bartolomé de las Casas.
- En 1967 la Dirección Regional de Educación pasa a comprar parte de la vivienda, para el funcionamiento de la Institución Educativa Jardín N° 88, a excepción de una fracción de 230.79 metros cuadrados con fachada a Limacpampa Grande, usada como vivienda por los dueños hasta 1981, fecha en que es adquirida por la Familia Azurin, quienes son propietarios hasta la actualidad.

La Institución Educativa

- ❑ La Institución Educativa Jardín N° 88 del Cusco, se fundó el 15 de Septiembre de 1948, teniendo como promotora a la Prof. Hortensia Salas Pardo Velasco.
- ❑ Tuvo como el primer lugar de funcionamiento hasta 1949, la Casa del Dr. Valentín Paniagua, ubicada en la calle Nueva Baja N° 536, por ser un local muy pequeño pasó a funcionar hasta 1965 en la casa del Dr. Juan de Olarte ubicado en la misma calle N° 500.
- ❑ Sin embargo, transcurrido el tiempo, viendo las condiciones de la casona antigua y el peligro de colapso en algunos sectores, pasaron a buscar otra casa; ya que a comienzos del año escolar de 1966, la población estudiantil sobrepasaba los 400 niños comprendidos entre los 3 y 4 años, mostrándose reducido el local, se solicitó ayuda al Monseñor Ricardo Duran, quien amablemente les concedió por un año, el Convento de las Nazarenas, actual Hotel Monasterio.
- ❑ En el transcurso de los meses, siguió la búsqueda de local, hallando uno que se encontraba en venta en el Parque de la Madre, con un área de 5000 m²; perteneciente a la Sra. Elvira de Manglesdorf quien pidió por el mismo 2000 millones de soles, inmediatamente se formó una comisión encabezada por la Srta. Prof. Doris Vera Hermoza, 2 padres de familia y dos profesores, quienes viajaron a Lima en noviembre del mismo año, a solicitar apoyo; llevando algunos archivos fotográficos de la situación en la cual se hallaba el jardín y algunas ideas para solucionar los problemas; inmediatamente se comunicaron con el Diputado por Sicuani Dr. Edgardo Ochoa, quien concertó una audiencia con el Ministro de Educación de ese entonces Ing. José Navarro Bravo, al presentarse la comisión pidieron una partida para la compra de un local; quien aceptó brindar el apoyo solo con 1400 millones de soles.

- ❑ Retornando la comisión al Cusco, fue en busca de la dueña del terreno, para obtener una rebaja, quien luego de estudiar la situación aceptó, comunicando inmediatamente al ministro. Para tal efecto el Ing. Guillermo Duran hizo el proyecto incluido una maqueta de la futura ciudad infantil, sin embargo, las displicencias con la Dirección Departamental de Educación retrasaron la confección de la minuta, existiendo una serie de comentarios desfavorables acerca de la compra, motivo que hizo que la Sra. Elvira de Manglesdorf diera marcha atrás y no se concretara la compra y venta.
- ❑ Al saber de dicha situación, los padres de familia y profesores empezaron con las labores de búsqueda de otro local, pues ya contaban con el dinero, caso contrario sería devuelto al Ministerio.
- ❑ Una de las comisiones encontró una casa en venta en Lima cpampa Grande, la de un aserradero, cuyos propietarios eran la Sociedad Colectiva Stambuck- Zlatar con sus representantes Don Juan Zlatar y Maria Stambuck (matrimonio sin hijos), pidiéndoles dos millones, como estos tenían deudas aceptaron vender la casa por el precio de un millón doscientos noventa y tres mil ciento ochenta y nueve soles de oro, con sesenta y cinco centavos. En una de las cláusulas existía la condición de que el área de 230.79 m² que corresponde a las tiendas N° 553 y 559 son de reservación de los vendedores, así mismo se señalaba que cuando los dueños decidieran vender lo harían a favor del Ministerio de Educación, pasado los años, se dio la propuesta, siendo rechazada por la dirección del ramo, pues pedían 200 millones cifras muy elevadas para las arcas del sector Educación, en tal sentido apareció otra persona que si pudo pagar la cifra, concretándose dicha transacción a favor de la familia Azurin, quienes la ocupan hasta hoy en día.
- ❑ Luego de las intervenciones realizadas por el Arq. Abel Ortiz de Zevallos, se inauguró el 27 de Junio de 1967, obteniendo la resolución de funcionamiento el 20 de Octubre del mismo año. Entra en funcionamiento con 14 secciones, 14 profesores, 2 auxiliares y 1 portero.

- En el año de 1966 el inmueble fue alquilado por el Ministerio de Educación para que funcionara el Jardín 88, por gestión de las profesoras Hortensia Salas de Velasco y Doris Vera Hermoza.

- Actualmente la Institución Educativa Inicial Jardín 88 es denominada "Doris Vera Hermoza" en honor a una de sus fundadoras, es la institución más grande a nivel de la Región en el nivel inicial y la segunda a nivel nacional albergando a más de 415 niños y niñas.

- En la actualidad se desarrollan importantes eventos culturales como el Carnaval de la Niña, el Huchuy Intiraymi y otras actividades culturales con la participación de los padres de familia y docentes en la institución educativa.



Fuentes:

Srta. Doris Vera Hermoza, fundadora de la I.E.I.P N° 88
Sr. Carlos A. León, dueño de la casa del Jardín
Tradiciones Cuzqueñas de Claudio y Lucía de Turner

Recopilado por: Francisca María de la Cruz, autora,
Directora de la I.E.I.P N° 88 "Doris Vera Hermoza"





PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección Desconcentrada
de Cultura de Cusco

